

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 14 HORAS EN EL SALÓN REVOLUCIÓN, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
- II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.
 - A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2025-01**, relativo al **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.
- III. Cierre de la sesión.

La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, instruye al MTR. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el orden del presente acto, y que proceda a dar lectura en voz alta al registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.

- LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, VOCALES DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.
PRESENTE.
- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- C. FERNANDO AVILA ROSALES, SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- MTR. CARLOS RÍOS SAUCEDO, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO, CON VOZ;
PRESENTE.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- **MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ;**
PRESENTE.

Una vez verificado el cumplimiento del quórum requerido, se pasó al siguiente punto:

II. Punto para acuerdo presentado para su consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios.

- A) La Dirección de Administración solicita se emita el dictamen de la Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2025-01**, relativo al **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

En uso de la palabra el Mtro. Guillermo Correa Hernández, Subdirector de Adquisiciones y Licitaciones y Secretario Ejecutivo, con voz hace del conocimiento del Cuerpo Colegiado lo siguiente:

PRIMERO. - Que mediante convocatoria de fecha 05 de febrero del 2025, se dio inicio a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2025-01**, relativo al **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

SEGUNDO. - Que de la documentación que obra en el expediente abierto del procedimiento de licitación que nos ocupa, se desprende que se presentaron los licitantes, a la compra de bases, lo cual se acredita con líneas de capturas de folios: CH-0003829, CH-0003838, CH-0004008, CG-0001553, CE-0005936, respectivamente.

Que del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica del procedimiento de referencia realizado el 17 de febrero de la presente anualidad, se registró la participación de los licitantes:

- **Martínez Villegas S.A. de C.V.**
- **Kay-Ser Group S.A. de C.V.**
- **Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V.**

- TERCERO. - Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la documentación técnica/económica de los participantes Martínez Villegas S.A. de C.V., Kay-Ser Group S.A. de C.V., Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V., para su análisis, revisión y Vo.Bo., para en su caso determinar lo conducente.

En uso de la palabra el C. FERNANDO AVILA ROSALES de la Dirección de Obras Públicas, manifiesta que una vez revisada la documentación técnica presentada por los licitantes, Martínez Villegas S.A. de C.V., Kay-Ser Group S.A. de C.V., SOLINCA S.A. de C.V., estas **cumplen** con las especificaciones técnicas y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

En ese entendido se procedió a levantar el acta correspondiente misma que obra en el expediente abierto del procedimiento que nos ocupa. Por lo anterior con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 87 de su Reglamento, se procedió a la revisión **cualitativa** de la propuesta técnica por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

Una vez analizado por el área usuaria y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se hace constar que:

Las propuestas técnicas presentadas por el o los licitante(s), Martínez Villegas S.A. de C.V, Kay-Ser Group S.A. de C.V, Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V cumplen técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases conforme el ANEXO 1 adjunto en la presente Acta.

CUARTO.- Se pone a disposición de este cuerpo colegiado la documentación técnica de los participantes Martínez Villegas S.A. de C.V, Kay-Ser Group S.A. de C.V, Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V para su análisis, revisión y Vo.Bo., para en su caso determinar lo conducente.

Acto seguido en uso de la palabra C. Fernando Ávila Rosales De La Dirección De Obras Públicas, manifiesta que se procede a la revisión **cuantitativa** de la propuesta económica del licitante **Martínez Villegas S.A. de C.V.**, observándose lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario Sin IVA	Importe Sin IVA	Importe con IVA
1	Cemento	10,800	Ton	\$4,065.00	\$43,902,000.00	\$50,926,320.00
2	Grava ¾"	11,132	M3	\$720.00	\$8,015,040.00	\$9,297,446.40
3	Arena	7,242	M3	\$528.00	\$3,823,776.00	\$4,435,580.16

del licitante **Kay-Ser Group S.A. de C.V.**, observándose lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario Sin IVA	Importe Sin IVA	Importe con IVA
1	Cemento	10,800	Ton	\$5,873.85	\$63,437,580.00	\$73,587,592.80
2	Grava ¾"	11,132	M3	\$860.00	\$9,573,520.00	\$11,105,283.20
3	Arena	7,242	M3	\$716.92	\$5,191,934.64	\$6,022,644.18

del licitante **Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V.**, observándose lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario Sin IVA	Importe Sin IVA	Importe con IVA
1	Cemento	10,800	Ton	\$4,059.99	\$43,847,892.00	\$50,863,554.72
2	Grava ¾"	11,132	M3	\$2,034.37	\$22,646,606.78	\$26,270,063.86
3	Arena	7,242	M3	\$2,460.74	\$17,894,501.22	\$20,757,621.42

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

Así mismo al no rebasar el Techo Financiero no existe inconveniente alguno en dicha propuesta del licitante:

- Martínez Villegas S.A. de C.V,

Así mismo al rebasar el Techo Financiero se desecha la propuesta del licitante:

- Kay-Ser Group S.A.

Así mismo al no rebasar el Techo Financiero no existe inconveniente alguno en dicha propuesta del licitante:

- Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V

Una vez realizado el Análisis y Evaluación de la Propuesta Económica por el área usuaria y evaluado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al artículo 87 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "la evaluación de propuestas podrá llevarse a cabo conforme a los criterios de evaluación binario o de puntos y porcentajes: a) en el criterio de evaluación binario sólo se adjudicará el requerimiento a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo", y lo establecido en la fracción IV del artículo antes citado, que a la letra dice: "Se adjudicará proporcionalmente a los oferentes que hayan resultado ganadores" refiriéndose al contrato que se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente.

Por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO EXP-EXT-02-03-2025:

El Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad acepta las Propuestas Técnicas y Económicas de los siguientes licitantes:

- Martínez Villegas S.A. de C.V,
- Comercializadora SOLINCA S.A. de C.V.

Lo anterior en base a que éstas son solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases o resulta conveniente, por lo que se determina adjudicar las Tres Partidas conforme a lo siguiente:

La Partida 1 a favor del licitante COMERCIALIZADORA SOLINCA, S.A. DE C.V., por un importe de \$43,847,892.00 (Cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), más \$7,015,662.72 (Siete millones quince mil seiscientos sesenta y dos pesos 72/100 M.N.) correspondiente al I.V.A, dando un total de \$50,863,554.72 (Cincuenta millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 72/100M.N.), la partida 2 a favor del licitante MARTÍNEZ VILLEGAS, S.A. DE C.V., por un importe de \$8,015,040.00 (Ocho millones quince mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), más \$1,282,406.40 (Un millón doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos seis pesos 40/100 M.N.) correspondiente al I.V.A, dando un total de \$9,297,446.40 (Nueve millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 40/100M.N.), la Partida 3 favor del

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

licitante MARTÍNEZ VILLEGAS, S.A. DE C.V., por un importe de \$3,823,776.00 (Tres millones ochocientos veintitrés mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), más \$611,804.16 (Seiscientos once mil ochocientos cuatro pesos 16/100 M.N.) correspondiente al I.V.A, dando un total de \$4,435,580.16 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos ochenta pesos 16/100M.N.).

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para lo cual se instruye a la convocante la emisión del fallo correspondiente el día 19 de febrero de la presente anualidad, a las 11 horas.

Agotado el punto A) del orden del día, se procede al desahogo.

I. Cierre de la sesión.

Agotado el punto del orden del día en su totalidad, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de Febrero del Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo las 15 horas con cero minutos, del día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD	VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO
LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO	VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO
C. FERNANDO AVILA ROSALES SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ	SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ
LIC. ERIKA NAYELI MORALES CARBAJAL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES